

Observación B99: Control a los intereses y mayor valor percibidos por contribuyentes acogidos al régimen del art. 14 letra D N° 8

De acuerdo a los antecedentes con que cuenta este Servicio, ud. No ha incluido en su declaración anual de renta, la totalidad y exactitud de sus ingresos percibidos por concepto de intereses y/o Mayor valor por rescate de fondos, de acuerdo a su régimen de tributación.

Códigos: 155-152-169-1602-1603-1622

Explicación:

De acuerdo a los antecedentes con que cuenta este Servicio, ud. No ha incluido en su declaración anual de renta, la totalidad y exactitud de sus ingresos percibidos por concepto de intereses y/o mayor valor de rescate de fondos, de acuerdo a su régimen de tributación.

Documentación Asociada:

112: Determinación de la Renta Líquida Imponible y antecedentes contables que la determinaron.